

administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN
ANUNCIO

Expediente de desafectación de la parcela 527, polígono 28 de Malagón.

El Pleno del Ayuntamiento de Malagón, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2018, acordó por unanimidad, incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica por desafectación de la parcela 527, polígono 28 de este término municipal, dejando dicho bien de ser destinado al servicio público al que estaba afecto, por desuso del mismo, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Malagón, a 13 de junio de 2018.- El Alcalde, Adrián Fernández Herguido.

Anuncio número 1903

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>